



Factura: 004-002-000051108



20180701004000374

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20180701004000374

MATRIZ	
FECHA:	10 DE MAYO DEL 2018, (14:15)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN Y TRANSFERENCIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180701004000374

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CLIMATEC ECUADOR CIA. LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	2701764831001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SN

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MACHALA

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR





RAZÓN: Mediante escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA CLIMATEKECUADOR CIA. LTDA.**, celebrada ante la Doctora **Lenny Noemí Blacio Pereira**, Notaria Pública Sexta del cantón Machala, con fecha siete de mayo del año dos mil dieciocho, el señor **HERMEN TEODORO YAGUACHE ARMIJOS**, cede a favor del señor **FLAVIO ROLANDO CAÑAR APOLO**, la cantidad de cien participaciones sociales, con un valor nominal de un dólar cada una, que posee en el capital social de la **COMPAÑÍA CLIMATEKECUADOR CIA. LTDA.**, de todo lo cual he tomado nota al margen de la Escritura Pública de constitución de compañía otorgada ante el Abogado **Reymundo José Alarcón Franco**, Notario Interino Cuarto del cantón Machala, el veintidós de abril del año dos mil trece, actualmente a mi cargo de todo lo cual, **DOY FE.**-

Machala, a 10 de mayo del 2018



Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



Factura: 003-002-000037679



20180701006P01333

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°: 20180701006P01333							
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO: 7 DE MAYO DEL 2018, (11:22)							
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	YAGUACHE ARMIJOS HERMEN TEODORO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702009192	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CANAR APOLO FLAVIO ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0705798775	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
EL ORO		MACHALA		MACHALA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPANIA CLIMATECUADOR CIA. LTDA. CON RUC 0791764831001							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 100.00							

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

No. ESCRITURA
20180701006P01333

TELEFAX: 2960-885
notariacoloromachala@gmail.com



1 ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE
2 PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA
3 CLIMATEKECUADOR CÍA. LTDA. QUE HACE
4 EL SEÑOR HERMEN TEODORO YAGUACHE
5 ARMIJOS A FAVOR DEL SEÑOR FLAVIO
6 ROLANDO CAÑAR APOLO
7 CUANTÍA: \$ 100,00
8 DI 2 COPIAS

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

9 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro,
10 República del Ecuador, hoy **siete de mayo del año dos mil**
11 **dieciocho**, ante mí **DOCTORA LENNY NOEMÍ BLACIO PEREIRA,**
12 **NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA**, comparecen con plena
13 capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente
14 escritura, por una parte, el señor **Hermen Teodoro Yaguache**
15 **Armijos**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, quien
16 declara ser de estado civil soltero, de cincuenta y tres años de edad,
17 de profesión Ingeniero, con número de teléfono cero, nueve, ocho,
18 seis, dos, seis, nueve, cuatro, cero, uno, (0986269401), con correo
19 electrónico: hermenyaguache@yahoo.com, domiciliado en las calles
20 Avenida Luis León y Jubones, del cantón Pasaje, Provincia de El Oro,
21 de tránsito por esta ciudad de Machala; y, por otra parte, el señor
22 **Flavio Rolando Cañar Apolo**, quien declara ser de estado civil
23 soltero, de veintiocho años de edad, de profesión Economista, con
24 número de teléfono cero, nueve, ocho, cuatro, uno, ocho, seis, nueve,
25 dos, cinco (0984186925), con correo electrónico:
26 flavio.cañar@gmail.com, domiciliado en la Circunvalación Sur
27 Avenida principal, en esta ciudad de Machala, Provincia de El Oro.
28 Los comparecientes declaran ser mayores de edad, hábiles en

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notariacoloromachala@gmail.com

1 derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer
2 en este acto doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos
3 de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas
4 por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes.
5 Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y
6 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron de
7 que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
8 amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que
9 eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORITA NOTARIA:**
En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese incorporar
una de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** de la Compañía
de Responsabilidad Limitada denominada **CLIMATEKECUADOR**
CÍA. LTDA., de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente
contrato; por una parte, como **CEDENTE** el señor **HERMEN**
TEODORO YAGUACHE ARMIJOS, quien declara ser de estado civil
soltero, de profesión Ingeniero, con número de teléfono cero, nueve,
ocho, seis, dos, seis, nueve, cuatro, cero, uno, (0986269401),
domiciliado en las calles Avenida Luis León y Jubones, del cantón
Pasaje, Provincia de El Oro, de tránsito por esta ciudad de Machala;
y, por otra parte, en calidad de **CESIONARIO** el señor **FLAVIO**
ROLANDO CAÑAR APOLO, quien declara ser de estado civil soltero,
de profesión Economista, con número de teléfono cero, nueve, ocho,
cuatro, uno, ocho, seis, nueve, dos, cinco (0984186925), domiciliado
en la Circunvalación Sur Avenida principal, Provincia de El Oro, de
tránsito de esta ciudad de Machala. Los comparecientes son de
nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces, sin impedimento para
celebrar esta clase de contrato, quienes comparecen por sus propios

L.B.P.

-dos-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notariacoloromachala@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES. UNO)** La compañía.-
2 **CLIMATEKECUADOR CÍA. LTDA.**, fue constituida mediante escritura
3 pública, el veintidós de Abril del año dos mil trece, por el Abogado José
4 Alarcón Franco, en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Machala, e
5 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el número
6 ciento treinta y cuatro (134) y anotada en el Repertorio bajo el número
7 mil novecientos diecisiete (1917), el veintiuno de Mayo del año dos mil
8 trece; aprobada en la Superintendencias de Compañías mediante
9 Resolución número s, c, punto dic punto m punto trece punto cero
10 doscientos (SC.DIC.M. 13.0200); **DOS)** Mediante escritura pública
11 celebrada el trece de Agosto del dos mil catorce se reformo los
12 Estatutos Sociales de la compañía **CLIMATEKECUADOR CÍA.**
13 **LTDA.** por el Abogado John Henry Cabrera Dávila, en la Notaría
14 Pública Cuarta del Cantón Machala, e inscrita en el Registro
15 Mercantil del Cantón Machala con el número doscientos
16 cincuenta y cinco (255) y anotada en el Repertorio bajo el número
17 tres mil cuatrocientos cuarenta y seis (3446), el veintinueve de
18 Agosto del año dos mil catorce; **TRES)** Mediante escritura pública
19 de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la
20 compañía **CLIMATEKECUADOR CÍA. LTDA.** por la Abogada Ruth
21 Elizabeth Dávila Heras, en la Notaría Pública Tercera del Cantón
22 Machala, celebrada el Diecisiete de Diciembre del dos mil catorce e
23 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el número
24 cuatrocientos diecinueve (419) y anotada en el Repertorio bajo el
25 número cinco mil trescientos veintisiete (5327), el veinticuatro de
26 Diciembre del año dos mil catorce; **CUATRO)** La Junta General y
27 Universal de Socios de la compañía, celebrada el dieciséis de Abril del
28 año dos mil dieciocho, con el voto unánime del capital social autorizó

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notariacoloromachala6@gmail.com

1 al Socio señor **HERMEN TEODORO YAGUACHE ARMIJOS**, para
2 que transfiera la totalidad de sus CIEN participaciones de UN
3 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee
4 en ésta compañía a favor del señor **FLAVIO ROLANDO CAÑAR APOLO**. -
5 **APOLO.- TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.** -
6 Con los antecedentes expuestos, el compareciente señor **HERMEN**
7 **TEODORO YAGUACHE ARMIJOS**, cede en venta real y efectiva
8 CIEN participaciones de UN 00/100 Dólar de los Estados Unidos de
9 América cada una, que posee en la compañía **CLIMATEKECUADOR**
10 **CÍA. LTDA.** a favor del señor **FLAVIO ROLANDO CAÑAR APOLO**,
11 con todos los derechos inherentes a las mismas.- **CUARTA;**
12 **ACEPTACIÓN.** - Las partes aceptan la transferencia de
13 participaciones, conforme a lo estipulado en este contrato.- **QUINTA;**
14 **PRECIO.** - El precio de compraventa de las participaciones objeto de
15 este contrato es el de CIEN 00/100 Dólares de los Estados Unidos de
16 América de contado, suma que el cedente declara tenerla recibida de
17 parte de la cesionaria en moneda de curso legal y a su entera
18 satisfacción.- **SEXTA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.**- Las partes
19 quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente
20 escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el
21 Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de
22 la *matriz* de la respectiva escritura de constitución en la Notaría
23 correspondiente.- **SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** -Se
24 acompaña copia debidamente certificada de la Junta General y
25 Universal de Socios, en la cual el capital social de manera unánime
26 autoriza al socio compareciente para que transfiera CIEN
27 participaciones que posee en la compañía, a favor del cesionario en
28 este contrato. Ud. Señor Notario se servirá agregar las demás

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CLIMATEKECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad y cantón Machala, a las 20h00 horas del dieciséis de abril del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la empresa ubicadas en las calles Av. Alejandro Castro Benítez y Luis Ángel León, sector las Crucitas, sin el requisito de la previa convocatoria, se reúnen los socios de la compañía CLIMATEKECUADOR CIA. LTDA., quienes expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Universal de Socios, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañía. Actúa como secretario el señor Carlos Enrique Apolo Yaguache, presidente de la junta el señor Hermen Teodoro Yaguache Armijos quien pasa lista de los asistentes y constata que están presentes los siguientes socios.

1. El señor Carlos Enrique Apolo Yaguache, propietario de nueve mil novecientas participaciones con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. El señor Hermen Teodoro Yaguache Armijos, propietario de cien participaciones con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Constatado que se encuentra presente el 100% del capital social, se procede a declarar la validez de esta Junta. Acto seguido aprueban por unanimidad tratar el siguiente orden del día: 1) APROBAR LA CESION DE Y TRANSFERENCIA DE CIENTO (100) PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DEL ING. HERMEN TEODORO YAGUACHE ARMIJOS, A FAVOR DEL ECON. FLAVIO ROLANDO CAÑAR APOLO. 2) AUTORIZAR AL GERENTE PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA CON EL FIN DE LEGALIZAR LOS ACTOS RESUELTOS POR LA JUNTA.

Toma la palabra el socio Hermen Teodoro Yaguache Armijos y manifiesta que es su deseo ceder y transferir cien (100) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor cada una de USD 1.00 (Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América) por un total de la transferencia de USD 100,00 (Cien 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), a favor del Econ. Flavio Rolando Cañar Apolo, requiriendo que para el efecto se le autorice por parte de la junta universal de socios de la compañía CLIMATEKECUADOR CIA. LTDA.

Luego de las deliberaciones correspondientes y la conveniencia de la junta, por unanimidad se resuelve: ACEPTAR Y APROBAR la cesión y transferencia de cien (100) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles del socio Ing. Hermen Teodoro Yaguache Armijos, mediante la celebración de las escrituras públicas respectivas, autorizándole por lo tanto a realizar dichos trámites.

Continuando con el orden del día se pasa a tratar el segundo punto la junta decide resolver y aprobar por unanimidad el punto dos del orden del día.

Por cuanto han sido tratados todos los puntos del orden del día por esta Junta General Universal de Socios, el Presidente dispone al Secretario de la Junta General que levante el Acta correspondiente. Sin haber otro punto que tratar se concede un receso para la redacción del acta y una vez reinstalada la sesión, se da lectura a la misma, siendo por tanto aprobada y ratificada por unanimidad por los socios, quienes para constancia firman en unidad de acto, a las 20h30 en el lugar y fecha anotados inicialmente. F: - Presidente-Socio Sr. Hermen Teodoro Yaguache Armijos - Secretario-Socio, Sr. Carlos Enrique Apolo Yaguache.

Sr. Carlos Enrique Apolo Yaguache.
GERENTE - SECRETARIO
SOCIO

Sr. Hermen Teodoro Yaguache Armijos
PRESIDENTE-SOCIO

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTO DE MACHALA
EL DRO - ECUADOR



-CUARTO-



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIO SEXTR DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Número único de identificación: 0702009192

Nombres del ciudadano: YAGUACHE ARMIJOS HERMEN TEODORO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CELICA/CELICA

Fecha de nacimiento: 7 DE DICIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: YAGUACHE CARLOS

Nombres de la madre: ARMIJOS MELVA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2018

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 8 - EL ORO - MACHALA



N° de certificado: 185-118-73055

185-118-73055

Ing. Jorge Trujillo Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGICAD Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a entrega@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS
IDENTIFICACIÓN Y C.V. 1414

070200919-2

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
YAGUACHE AMALDO
HERNAN TEOFILO
LUGAR
OSICA
OSICA
FECHA DE NACIMIENTO 1984-12-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

ESPECIAL
SUPERIOR

TIPO DE VOTACION
RODRIQUEZ

APellidos y Nombres del Padre
YAGUACHE CARLOS
APellidos y Nombres de la Madre
ARREOLA MELBA
URIBE Y VERA ET CONJUGION
PASAJE
2016-02-04
FOTO DE IDENTIFICACION
2025-02-04



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA

CERTIFICADO DE VOTACION
4 de febrero 2018

062
062 - 215
070200919-2

YAGUACHE AMALDO HERNAN TEOFILO
APellidos y Nombres

SE ORIO
PREVENCION
PASAJE
CONJUGION
OSICA AMALDO TEOFILO
PASAJE

OSICA AMALDO TEOFILO
PASAJE

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO CERTIFICA QUE LE FUE
SUFRAQUE EL TITULAR Y
CONJUGA CONSULTA 2018

SE LE CERTIFICADO SERVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES DEL 2018 Y ANULOS
EL 2018

YAGUACHE CARLOS

070200919-2

DOY FE: que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala, 07 MAY 2018

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

— 01.00 0—

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTRA DE ARCHIVO
EL ORO - ECUADOR

[Signature]

Número único de identificación: 0705798775

Nombres del ciudadano: CAÑAR APOLO FLAVIO ROLANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CAÑAR CALDERON REGULO ROLANDO

Nombres de la madre: APOLO VIÑANSACA LUZ MARINA

Fecha de expedición: 1 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2018

Emissor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMUJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 187-118-77547



187-118-77547

[Signature]

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La Institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validar en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

070579877-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAÑAR APOLO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
APOLO VIANESCA LIZ MARINA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MACHALA
2015-04-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-01

SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ECONOMISTA

V1343V234

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAÑAR CALDERON RESGULO ROLANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
APOLO VIANESCA LIZ MARINA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MACHALA
2015-04-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-01

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

005
APELLIDO

005-290
NÚMERO

0705798775
CÉDULA

CAÑAR APOLO FLAVIO ROLANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
CANTÓN
PUERTO BOLIVAR
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CIUDADANA (C)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTRA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

0705798775

DOY FE: Que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala, 07 MAY 2018

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTRA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

-8-18-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notariacoloromachala@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este contrato.-
2 **Hasta aquí la Minuta transcrita**, que con las enmiendas,
3 correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por
4 mí, la Notaría, queda elevada a Escritura Pública, la misma que se
5 encuentra firmada por el Abogado Félix Flores Barba, con Matricula
6 del Foro de Abogados del CNJ número cero siete - dos mil quince -
7 doscientos diecinueve. Para la celebración y otorgamiento de la
8 presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso
9 requiere; y, leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes,
10 aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman
11 conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria
12 la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-----

13
14
15
16 **HERMEN TEODORO YAGUACHE ARMIJOS**

17 C. C. No. 0702009192

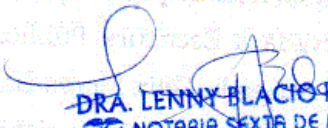
18
19
20
21 **FLAVIO ROLANDO CANAR APOLO**

22 C. C. No. 0705798775

23
24
25
26 **DRA. LENNY BLACIO PEREIRA**
27 **NOTARIA SEXTA DE MACHALA**
28 **EL ORO - ECUADOR**

SE OTORGO ANTE Mí y, en fe de ello
conflero ESTE SEGUNDO TESTIMONIO EN
FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL
que sello, firmo y rubrico en los mismos
lugar y fecha de su celebración.*.*.*.*.*




DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

RECEIVED
MACHALA DE MACHALA
NOTARIO - 2024

TRÁMITE NÚMERO: 2716



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2109
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	31
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /MACHALA /07/05/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CLIMATEKECUADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES A FOJA N° 3.480 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2013, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CLIMATEKECUADOR CIA. LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

